



## **LIGA DE PARAPENTE CASTILLA-LA MANCHA REGLAS LOCALES**

Se utilizarán las reglas locales del Open Tres Provincias, teniendo en cuenta estas modificaciones:

### **PARTICIPACION**

Podrá participar todo piloto federado en la Federación de Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha.

### **INSCRIPCION**

La inscripción se realizará a través del Open Tres Provincias.

### **PUNTUACION**

La puntuación se obtendrá de las pruebas del Open Tres Provincias, teniéndose en cuenta los descartes; no se tendrán en cuenta ni coeficientes de corrección, ni bonificaciones ni penalizaciones según categoría de parapente.

### **CATEGORIAS DE CARA A LAS CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones por clases o categorías se harán dependiendo de la vela utilizada y su homologación.

Cualquier cambio de modelo y homologación de parapente utilizado, deberá ser comunicado a la organización, quien decidirá la modificación en la categoría en la que compite el piloto.

Si una vela está homologada con 2 ó más certificaciones (EN, LTF, AFNOR, DHV), se tendrá en cuenta la más alta para la clasificación y categoría en la que compite el piloto.

#### **Categorías (Clases)**

CLUB:	homologación EN A y EN B
SPORT:	homologación EN C
SERIAL:	homologación EN D
GENERAL:	todas las velas

#### **Velas BIPLAZA**

Las velas biplaza compiten en la clase "SPORT".

Los puntos obtenidos con una vela biplaza nunca se podrán utilizar para clasificación monoplaza y será indiferente la homologación del biplaza utilizado. Está permitido el cambio de pasajero en cada manga, si así se desea.

### **PREMIOS**

A fin de temporada se entregarán premios.